

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.—TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
APARTADO DE CORREO 436

## LA CATASTROFE DE MELILLA

### La responsabilidad ministerial

#### La proposición de Cambó

Extraordinaria fué la sesión de ayer en el Congreso; los discursos del conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez, y, sobre todo, la presentación a la Mesa de una acusación suscrita por el Sr. Cambó, despertó una expectación pocas veces conocida.

El documento del «leader» del catalanismo no ha sido facilitado a la Prensa por la calidad del documento parlamentario, pendiente de ser leído a la Cámara, pero algo se sabe de su contenido.

Comienza estableciendo la doctrina de que los Gobiernos son responsables de las catástrofes que ocurren durante su mandato. Con aplicación al caso del derribo de la Comandancia de Melilla, recoge y acepta los cargos y las responsabilidades que se concretan en los ocho apartados del voto particular que firma el Sr. Alvarado, y, en consecuencia, acusa de responsabilidad ministerial, en primer término, a las personas que desempeñaban la Presidencia del Consejo y los Ministerios de Estado y Guerra en el Gobierno que ocupó el Poder durante el desastre, y, en segundo lugar, al resto del Ministerio, en el caso de que el Senado apreciase responsabilidad por un acto colectivo de todo aquel Gobierno.

#### Sánchez Guerra, disgustado

Se dijo en el Congreso que había dimitido su presidente, señor conde de Bugallal; lo cierto es que entre éste y el señor Sánchez Guerra hubo una detenida conferencia.

Al salir el jefe del Gobierno, dijo:

—Hemos cambiado impresiones acerca del debate. No hay nada nuevo. Lo que lamenta es que un hombre del talento del Sr. Cambó haya cometido ese error (refiriéndose a la proposición).

El conde de Bugallal, respondiendo a la petición que le hicieron los periodistas de que le facilitara el texto de la proposición del Sr. Cambó, dijo:

—Comprenderán ustedes que, no habiéndose autorizado al autor a leerla y no pudiendo hacerse esto hasta que lo autoricen las secciones, mal puedo yo consentir que se haga pública en la Prensa. La opinión ya se enterará suficientemente del contenido de la misma, puesto que el Sr. Cambó ha relatado todos los puntos que abarca.

#### Momentos difíciles

La situación política no puede ser más difícil y con probabilidades de que en la

próxima sesión ocurra algún acontecimiento extraordinario.

«La mayor dificultad para el Gobierno—dice «A B C»—y la mayoría está en la actitud que han adoptado las izquierdas, comprometiéndose a votar la proposición del Sr. Cambó, en defecto de la ponencia liberal, para no asumir ante el país el reproche de cerrar el único camino que ha quedado practicable en la sanción de responsabilidades. Lo que no puede ocurrir, según el comentario caloroso que ayer hacían los prohombres del izquierdismo, es que ahora el Gobierno lo deseché todo, el voto de censura de los liberales y el procedimiento que propuso el Sr. Maura, y que parece aceptado por el presidente del Consejo y por los ministros acusados. En tal caso, ante una negativa final contra toda fórmula de responsabilidades, dicen las izquierdas que el debate sería de efectos fulminantes, y advierten que la suma de votación de todas las oposiciones y la que le restasen al Gobierno las obligadas abstenciones de algunos elementos conservadores, tendrían significación excepcional y decisiva por la índole del asunto.»

En la sesión del martes en el Congreso, habrá gran movimiento y no lo será menor en el Senado, con motivo del suplicatorio para procesar al general Berenguer, si es que el Gobierno no prefiere aplazarlo hasta tanto que se liquide en la Cámara popular la cuestión de las responsabilidades políticas.

Para examinar detenidamente la situación parlamentaria, esta tarde, a las cinco, se reúne el Consejo de ministros.

#### Los dos Gobiernos que serán acusados

El Gobierno que se hallaba constituido en el mes de julio de 1921, o sea al que se refiere la proposición del Sr. Cambó, lo formaban los señores siguientes:

Presidente, Sr. Allendesalazar; Estado, marqués de Lema; Gracia y Justicia, Sr. Wais; Gobernación, conde de Bugallal; Hacienda, Sr. Ordóñez; Guerra, vizconde de Eza; Marina, Sr. Fernández Prida; Fomento, Sr. Cierva; Instrucción pública, Sr. Aparicio, y Trabajo, conde de Lizárraga.

Don Melquiades Alvarez, a su vez, al hablar ayer en la sesión del Congreso en nombre de la concentración democrática, amenazó con pedir la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el Gobierno que se constituyó en agosto de 1921.

Este Gobierno se hallaba formado del siguiente modo:

Presidencia, Sr. Maura; Estado, señor González Hontoria; Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez; Gobernación, conde de Coello; Hacienda, Sr. Cambó; Guerra, Sr. Cierva; Marina, marqués de Cortina; Fomento, Sr. Maestre; Instrucción pública, Sr. Silió, y Trabajo, señor Matos.

#### Casos de ministros acusados

En nuestra vida parlamentaria, sólo se plantearon tres casos de responsabilidad ministerial, y de ellos, uno llegó hasta el Senado, constituido en Tribunal de Justicia.

El primer caso fué el del Sr. Olórgaza. Concreta y determinadamente se le acusó de coacción y abuso de confianza en la persona de S. M. la Reina Isabel II; y la acusación fué acompañada de la declaración de la Soberana, prestada ante el notario mayor del Reino.

En el nombramiento de la Comisión dictaminadora quedó el trámite.

El segundo caso se promovió contra el ministro de Fomento D. Agustín Esteban Collantes. También se le acusó concretamente, y llegó la acusación al Senado, que absolvió al ministro y condenó a otros encartados que no tenían representación parlamentaria.

El caso tercero fué el del célebre de los «Dos apóstoles» contra el Sr. Sagasta, acusado de haber transferido dos millones de pesetas desde el presupuesto de Ultramar al de Gobernación para pago de unas elecciones.

El procedimiento terminó con la crisis total.

#### ¿Todas las causas al Senado?

Dice un colega de la mañana:

«En el caso de que la acusación formulada por el Sr. Cambó prosperase y llegara hasta el Senado, éste, constituido en Tribunal, llamaría a sí el conocimiento, no sólo de la acusación contra los ministros, sino de todos los delitos conexos por la persona o por la materia. Es decir, que tan pronto como entrase en su jurisdicción este asunto, cesarían todos los Tribunales en las diligencias que practicar por hechos relacionados con los sucesos de Melilla de julio y agosto de 1921, quedando reservadas al Senado todas las causas, desde la seguida al general Berenguer hasta la instruida contra el último alférez.»

Para esta inmensa labor el Senado nombraría sus comisarios instructores.

En la primera cuenta con una cubierta alta, de unos 60 metros próximamente, que sirve para verificar el armado de los aparatos, y prolongada con el ascensor que después citamos queda habilitada para despegar de ella algunos aeroplanos especiales como el «Parnall-Panther» y quizá los «Martinsyde», de caza y reconocimiento rapidísimo. A proa de esta cubierta va instalada una grúa capaz para el manejo de los hidros más pesados, como los «Elyng Boat F. 3». En las demás cubiertas van establecidos los talleres de aviación y los almacenamientos de cascos, alas, etc., teniendo capacidad para conducir de 20 a 25 hidroaviones de los tipos adoptados hasta la actualidad por nuestra Aeronáutica: «Flying Boat F. 3», «Savoia 13», «Savoia 16» y «Macchi 18».

Un enorme ascensor permite la subida de estos aparatos a la cubierta de armado para su alistamiento antes de echarlos al agua. A su vez el ascensor, a la altura de las cubiertas de armado como antes se dijo, de la de talleres o de la de hangar, constituye una prolongación que puede ser necesaria para las respectivas atenciones.

El almacenaje con seguridad y la conducción de gasolina están debidamente cuidados.

También a popa lleva locales dispuestos para la guarda y conservación de las

bombas de aviación con distintas índoles de carga.

La parte del buque destinada a aerostación cuenta con espacio suficiente para conducir dos dirigibles tipo S. C. A. de 1,500 metros cúbicos y dos globos cautivos A. P. de 1.200 metros cúbicos. Como el buque lleva en su proa un poste de amarre para los dirigibles, cabe la posibilidad de navegar con uno amarrado al poste y otro preparado abajo.

Unas baterías de botellas de gas hidrógeno y una pequeña fábrica de producción aseguran en forma suficiente el aprovisionamiento de los globos.

Cuenta el buque con gran número de embarcaciones de motor indispensables para las maniobras de las fuerzas aéreas y como elementos de socorro.

Por último, los alojamientos de dotaciones y muy especialmente del personal aeronavegante, han sido objeto del solícito cuidado que merece un personal que, dedicado a tan fatigosa y arriesgada profesión, debe contar con elementos de vida que le compensen, en una mínima parte, esas fatigas y riesgos.

Estas son, en líneas generales, las condiciones del original buque, que actualmente visita nuestros puertos después de haber prestado en Marruecos excelentes servicios.

JOTA

#### Del mundo animal

### El popular

### «ciempiés»

El ciempiés es un insecto muy conocido: lo vemos en los muros derruidos, en los pedregales, en las casas viejas, en el campo; pero nos ocurre con él lo que con muchas otras cosas de nuestro diario conocimiento, que no apreciamos su modo de ser, y es curioso conocer, algo más que superficialmente, todo lo que es objeto de nuestra atención.

La ciencia conoce al «ciempiés» con el nombre de «escolopendra».

No tiene columna vertebral y su respiración es cutánea y traqueal.

En la cabeza llevan un par de antenas. Andan con veintidós pares de patas, formadas por varios cortejos nudillos o cilindros. Estas patas terminan en uña.

A la escolopendra o ciempiés no hay que recomendarle que vaya con cuatro ojos, por la sencilla razón de que mira con ocho: cuatro a cada lado de la cabeza.

En los pies más cercanos a la cabeza, esto es, en los pies maxilares, las uñas son mayores y en ellas llevan el veneno. Este veneno sale al exterior por la punta de las uñas y le sirve al ciempiés para intoxicar las arañas e insectos pequeños.

Si no las envenenara se le escaparían las víctimas, más ligeras que él.

La escolopendra sale a cazar de noche y es muy tragona. Algunas veces, en vez de atacar a los animales pequeños, acomete al hombre o al niño y hace una roncha que pica mucho.

Abundan en América, en donde existen las de mayor tamaño. Se calcula en 900 el número de sus variedades. Las más importantes son: la escolopendra de Lucas, precioso ciempiés, que vive en las islas de Francia Borbón y en casi todas las del Océano Indico.

En la India existe una clase de vivos colores, de 108 milímetros de largo, y en Venezuela hay otra muy terrible, de 28 centímetros, venenosa y que es muy temida.

Ahora, lectores, cuando veas a un ciempiés desizarse con sus patitas menudas, ya sabes a qué atenerle sobre sus condiciones.

LUPA

El que manda ha de pensar siempre que una palabra, tal vez una mirada, puede influir grandemente en el ánimo de los soldados, y que no hay en toda la vida militar detalle alguno que merezca ser considerado como despreciable. Y así como, según el proverbio árabe, no hay osbelio, por delgado que sea, que no proyecte su sombra, así cualquier acto o palabra del que manda deja su huella en la educación de las tropas

## EL SARGENTO ESPAÑOL

### Conferencia dada en el Casino Español de Ceuta

—: por el capitán D. MANUEL BENDALA —:

III  
res de unos cuantos de sus individuos, y en su consecuencia, se le restaron atribuciones, relegándola a un puesto secundario y cerrándole herméticamente las puertas del porvenir, fué tan grande el trastorno producido por tal medida, que poco después se vieron los Poderes públicos en la necesidad de levantarle el veto y restituirle sus antiguas prerrogativas, si bien acomodándolas paulatinamente a las necesidades de los tiempos.

Con mucha más elocuencia que mi palabra desaliñada y torpe, podrán abogar en favor de la clase las mismas Ordenanzas militares, que en su artículo 30, al tratar de las obligaciones del sargento, dice: «Será vigilantísimo en su puesto, fijando su consideración en que este buen ejemplo, en punto tan importante a mi servicio, asegurará su desempeño...»

¿Qué mayor argumento para demostrar la importancia de su misión? ¡El alto puesto reservado a sus merecimientos!

Se da como cierto, que con sólo su vigilancia queda asegurado el servicio; luego de un modo implícito, resulta ilimitada la esfera de acción de esta jerarquía militar e ilimitada también la confianza que en ella depositó el legislador.

#### Juicios descriptores sobre el sargento

Pocos son los escritores militares que no se han ocupado de los sargentos, expresando el juicio que estas clases les merecen, y entre ellos citaré algunos, cuyas personalidades tiene tal relieve que son universalmente conocidas.

Antonio Gallo, publicista de la mitad del siglo XVII, en su libro titulado «Des-

tierro de ignorancias de todo género de soldados de Infantería», dijo: «En el sargento consiste la parte principal de la conservación de la compañía y buen gobierno y destreza de los soldados de ella; tócale la ejecución de lo que se ordenare por sus oficiales mayores; mporta que sea plático en el arte militar y que sea muy valeroso soldado y experimentado en todos los ejercicios de la guerra; porque es oficio de mucha importancia y es necesario que sepa; y esto tanto es así, que se puede sufrir que todos los oficiales de la compañía, aunque sea el propio capitán, sean bisoños, sin plática ni experiencia, y el sargento forzosamente debe ser soldado de grande experiencia, espíritu y diligencia, por cuanto en sólo el sargento está el ser la compañía buena o mala y el andar bien gobernada o mal.»

No puede darse una definición más exacta, ni un retrato más fiel del sargento que el expresado en las anteriores frases; de qué modo más gráfico se concretan sus obligaciones, se enumeran las condiciones imprescindibles que necesita reunir el que tal empleo desempeñe y se pone de manifiesto su privilegiada posición dentro de la esfera en que debe desenvolverse. Algo exagerada parecerá hoy la rotunda afirmación de este escritor sobre que el buen o mal gobierno de la compañía es función más directa del sargento que del oficial y aun del mismo capitán de ella; pero no debe olvidarse que del siglo XVII acá, la constitución de los Ejércitos y sus medios de acción han experimentado radicales transformaciones; a pesar de ello, hay que recono-

Asociación de Socorros Mutuos de las

### La Junta Directiva, reelegida

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento por que se rige la Sociedad de Socorros Mutuos de suboficiales y sargentos de Infantería, se verificó la votación para elegir la nueva Junta Directiva, resultando reelegidos para formar parte de dicha Junta, por mayoría, los suboficiales

Don Alfredo Rodríguez Alberterri,  
Don Cristóbal Durán Muñoz,  
Don Luis Montoro Orts  
y los sargentos

Don Godofredo Santaclara y  
Don Justo Gómez Izquierdo  
y entrando a formar parte de la Junta el sargento

Don Guillermo Bejerano Ollero.  
Según previene el Reglamento, votaron las clases de los Cuerpos de la guarnición: Regimientos del Rey, Saboya, Asturias, León, Covadonga, Was-Rás, batallón de Instrucción y Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra.

El resultado de esta votación demuestra como los suboficiales y sargentos han sabido agradecer la impropia y hermosa labor realizada por sus compañeros de la primera Junta directiva, organizadores de la Asociación, que es ejemplar hasta en sus menores detalles.

Teníamos segura la reelección, y así lo dijimos; y no dudamos que al entrar en el tercer año la Asociación, continuará con vigor realizando su humanitaria labor.

### Guía legislativa

Con este título iniciamos una sección en la que iremos dando a conocer, en extracto, temas de legislación que señalando unas veces los deberes y otras los derechos de los que en ellos están comprendidos, mantienen vivo en la imaginación el conocimiento de la base reguladora de la vida oficial y los medios legales que garantizan la ejecución de los actos realizados durante ella.

Será una sección útil y bien documentada.

### Carabineros

Se cursa instancia al director general de la Guardia civil del carabinero José López, en súplica de ingreso en aquel Instituto.

Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de opción a la cruz de San Hermenegildo a favor del capitán D. Juan Cueto.

#### Marruecos

### El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Ayer fué hostilizada ligeramente posición Tizzi-Azza, siendo herido gravemente soldado batallón Guadalajara José Gómez Gil, que estaba de centinela.»

Ha sido entregado en las oficinas de Policía de Midar soldado regimiento Melilla Corbelio López Alvarez, que se encontraba prisionero.

Haciendo uso autorización concedida por vucencia, ha marchado hoy a la Península comandante general Larache, haciéndose cargo del mando de la Comandancia general el coronel Manuel González.»

#### EN MELILLA

### Entrega de un donativo

El próximo día 8, fiesta de la Patrona del Ejército, se hará oficialmente entrega, en Melilla, de la Estación de desinfección que la Diputación de Vizcaya regala al Ejército.

Al referido acto, y atendiendo a los justificados deseos de dicha Corporación, asistirá el batallón del regimiento de Garelano, expedicionario en el territorio de Melilla.

Con arreglo a lo fijado en el contrato realizado con la casa encargada del suministro del material adquirido para dicha Estación de desinfección y despojamiento, deberá encontrarse, durante dos meses, al frente de la instalación, uno de sus montadores especialista, para enseñar al personal destinado a este objeto el manejo, limpieza, etc., de todos los aparatos.

En la imposibilidad material de asistir al acto el presidente del Consejo de ministros, lo hará, en su representación, el comandante general de Melilla.

#### ¿Volverá a Larache?

### El general Sanjurjo

Esta mañana llegó a Madrid el general Sanjurjo, comandante general de Larache.

En la estación le esperaban varios amigos.

A mediodía estuvo en el Ministerio de la Guerra para saludar al ministro de la Guerra y al subsecretario.

#### Propuesta de ascensos

Mañana se publicarán en el «Diario Oficial» las propuestas de ascensos en las siguientes Armas y Cuerpos:

Caballería.—Ascienden dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Ingenieros.—Cuatro comandantes y tres capitanes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces, ocho suboficiales e ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Intervención.—Tres comisarios de Guerra de segunda y tres oficiales primeros.

Veterinaria.—Un veterinario primero.

Hay que estimular en las tropas el sentimiento patriótico, de modo que se traduzca en hechos; que el soldado comprenda que el más valeroso, el más fiel cumplidor de sus deberes, ese será el más patriota, porque contribuirá más adecuadamente al fin de la colectividad.

### Guardia civil

Retiros.—Concédese el retiro al capitán D. Manuel Leiva; tenientes don Eulogio Villalón, D. Mariano Agesta, D. Mariano José Turégano, D. Mariano Juez y D. Zacarías Ferrándiz, y a los sub-

oficiales D. Juan Vega, D. Manuel Villa real y D. Salvador López.

Sargentos D. Teodoro Ordiales, don Antonio Alés, D. Francisco Cagiao y D. José Montero, y guardias Antonio Conesa, Pedro Domínguez, Andrés Jiménez, Pedro Núñez Barranco, Rafael Oltra, Gabriel Sánchez Sánchez, Miguel Hernández, Juan Gervás, Federico Sánchez Jiménez, Francisco Torres, Félix Gómez Rayo, Bartolomé Gomila, Antonio González, Pedro Suárez, Manuel Carnerero y Claudio Gómez.

#### Aeronáutica naval

### EL «DEDALO»

El «Dédalo» recorre en estos momentos nuestros puertos, en viaje que pudiéramos llamar de propaganda; es el «Dédalo» una magnífica estación transportable de Aeronáutica naval, y ahora que han sido convocadas oposiciones para muchachos que quieran ser aviadores y mecánicos de Aviación, la presencia del hermoso buque en nuestros puertos despertará la afición y aumentará el número de los que quieran emprender una profesión, no tan arriesgada ya, y de un gran porvenir económico.

Pertenecía el «Dédalo» a la serie de los vapores alemanes incautados por el Estado, y, con el nombre de «España número 6», vino prestando servicios al Ministerio de Fomento, hasta que, hace un año, fué cedido a la Marina, y entregado el buque a la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, fué transformado en estación de Aeronáutica flotante, tomando el nombre de «Dédalo».

El «Dédalo», mal nombrado también porta-aviones, en lo que significa tal denominación como unidad de flota (pues carece de las condiciones de velocidad y otras que son indispensables a tales buques), es, como antes decimos, una estación transportable de Aeronáutica naval.

La parte a popa de la chimenea se destina a aviación e hidroaviación y la de proa a aerostación.

(Continuará)

# Las Cortes

Congreso

## Sesión del día 1

Se abre a las cuatro menos veinte, y preside el marqués de Arriluce de Ibarra.

Los señores Crespo de Lara, Almodovar del Valle, Romero Ardería y Nougués, formulan varios ruegos.

Sobre la cuestión agraria reanuda su discurso el Sr. Seoane, y se entra luego en la orden del día.

### El expediente Picasso

El conde de Romanones interviene y dice que el Sr. Maura, al pedir que el Congreso se erija en fiscal, debe decir si cree que hay culpables.

Añade que su minoría votará a favor de la ponencia del Sr. Alcalá Zamora.

Lee una carta que el orador dirigió al Sr. Cierva.

Habla en ella del hondo dolor de España, de su sacrificio estéril y de los rancios de padres que perdieron a sus hijos en el inhóspito suelo africano, y que no saben si los lloran muertos por las balas rifeñas o empujados a la muerte por una criminal improvisación.

No puede haber impunidad. Pero no puede castigarse sólo a los militares.

A esos padres no se les puede decir que los culpables no son culpables.

El Sr. Maura rectifica, repitiendo la tesis de su discurso.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), interviene.

Habla en nombre de la concentración liberal.

Comienza por suscribir las doctrinas expuestas por el Sr. Alcalá Zamora.

Afirma que el presidente del Consejo, al suscribir las doctrinas del Sr. Maura, decretaba su sentencia de muerte.

Coincide con el conde de Romanones en que deben de exigirse responsabilidades.

Se refiere a una probable proposición del Sr. Cambó, y dice que, si en ésta se acusa al Gobierno del Sr. Allendesalazar, los liberales presentarán otra acusando al Gobierno de Maura, que le siguió, por haber ratificado su confianza al general Berenguer.

El Sr. Maura dice que no rehuye la acusación.

Interviene el Sr. Cambó.

Pide permiso a la Presidencia para leer una proposición acusatoria contra el Gobierno Allendesalazar.

Como se niega a ello, la Presidencia explica los detalles de la proposición, y dice que en ella se acusa a los ministros señalados por los liberales, y, además, hacemos constar que si el Senado juzga que la responsabilidad es colectiva a todo el Gobierno, acusamos también a los demás ministros de aquel Gobierno.

Dirigiéndose al Sr. Alvarez, le dice que si él considera responsable también al Gobierno Maura, debe acusar en seguida.

Vuelve a hablar el Sr. Alvarez (don Melquiades), defendiendo nuevamente la ponencia liberal.

El presidente de la Cámara dice que la proposición del Sr. Cambó pasará a la Sección respectiva, y el próximo martes se examinará, y se da por terminada esta sesión a la hora reglamentaria.

### Senado

El Sr. Maestre (D. Tomás) pide que se remitan al Senado el expediente incoado por el general Picasso, la Memoria del fiscal del Consejo Supremo, referente a dicho expediente, y una relación de los barcos de guerra que se encontraban en Marruecos el 22 de julio de 1921 y situación en que se hallaban.

El presidente del Consejo ofrece complacerle.

El Sr. Maestre desea que la Memoria del fiscal y el suplicatorio contra el general Berenguer se impriman, para conocimiento de todos los senadores.

El presidente del Senado dice que no ve inconveniente en que se impriman esos documentos.

Añade que la mayoría de las opiniones consultadas es que la discusión del supli-

### Retiros y retirados

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado

### VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

### SUCURSALES

BARCELONA: Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7. - Teléfono núm. 390, S. P.

BURGOS: - Teléfono núm. 150

### DE PALACIO

Su Majestad el Rey, acompañado del general Milans del Bosch y de sus ayudantes, Sres. Obregón y marqués de Zarco, salió ayer mañana, a las nueve y media, de Palacio, dirigiéndose en automóvil al campamento de Carabanchel para presenciar los anunciados ejercicios prácticos de la Artillería.

El Soberano regresó a Palacio poco después de las doce, recibiendo en seguida al presidente del Consejo, que acudió al ordinario despacho.

El Sr. Sánchez Guerra permaneció en Palacio hasta la una y cuarto, y a su salida se limitó a decir a los periodistas que acababa de poner a la firma del Rey varios decretos de Hacienda y uno de la Presidencia modificando las tarifas de los arquitectos.

—¿No nos dice usted algo?—interrogó un reportero.

—No, señores. Nada más hay—contestó el presidente.

El Sr. Sánchez Guerra marchó de Palacio al Ministerio de Estado, donde celebró una entrevista con el Sr. Fernández Prada.

### Carta de Melilla

Impresiones de nuestro corresponsal

La próxima operación.—Policía agredida.—Continúa el temporal.—Esperando al general Burguete.—Bombardeos enemigos

MELILLA.—Si cambia el tiempo, en esta semana se efectuará la operación sobre Yebel-Uddia.

Las baterías del grupo de Instrucción han dispersado algunos grupos rebeldes divididos en las proximidades de dicho monte.

Un policía indígena, que iba esta tarde de Kandusi a Dar Quebdani, fué agredido por un grupo enemigo, oculto cerca del camino. Aunque herido, el policía se defendió con su fusil, y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

Aunque con algunas dificultades, a causa del temporal, se ha desembarcado en Afran el material para fortificarla a fin de mejorar sus condiciones; pero de todos modos, como éstas son muy medianas, parece que se ha pensado en convertir la avanzadilla de Sidi-Allí en posición principal.

Habiéndose reproducido el temporal de Levante, no ha llegado el correo de Málaga.

Se anuncia que el Alto Comisario llegará a esta plaza a mediados de diciembre.

Dris-Ben-Said, después de conferencia con el general Burguete, regresará nuevamente a Alhucemas.

Se asegura que el Alto Comisario ordenó a la Comisión del Majzen que preside el ministro Benmuna que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros. El Majzen, por su parte, dió

### Notas políticas

La Reina Doña Victoria, con la señorita de Carvajal, realizó ayer mañana una nueva visita al hospital de San José y Santa Adela.

El jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado, conde de Bulnes, ha recibido un cariñoso mensaje suscrito por el conde de Colombi, como comisario regio de la Exposición Iberoamericana que há de celebrarse en Sevilla, da idólos graecis en nombre del Comité por las gestiones que, llevado de su amor a Sevilla, realizó para conseguir que Portugal y algunas Repúblicas americanas concurrían a dicha Exposición, con lo cual esta revisita, sin duda alguna, brillantemente inusitada.

El ministro del Trabajo, les dijo a los periodistas que ha encomendado a la Mutualidad de Seguros agro-pecuarios que haga una ponencia extendiendo su acción a los seguros forestales, y a la Comisión de Pósitos, que de toda clase de facilidades para mover el fondo de los mismos en beneficio de los agricultores.

### Retiros y retirados

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado

### VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

### SUCURSALES

BARCELONA: Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7. - Teléfono núm. 390, S. P.

BURGOS: - Teléfono núm. 150

### DE PALACIO

Su Majestad el Rey, acompañado del general Milans del Bosch y de sus ayudantes, Sres. Obregón y marqués de Zarco, salió ayer mañana, a las nueve y media, de Palacio, dirigiéndose en automóvil al campamento de Carabanchel para presenciar los anunciados ejercicios prácticos de la Artillería.

El Soberano regresó a Palacio poco después de las doce, recibiendo en seguida al presidente del Consejo, que acudió al ordinario despacho.

El Sr. Sánchez Guerra permaneció en Palacio hasta la una y cuarto, y a su salida se limitó a decir a los periodistas que acababa de poner a la firma del Rey varios decretos de Hacienda y uno de la Presidencia modificando las tarifas de los arquitectos.

—¿No nos dice usted algo?—interrogó un reportero.

—No, señores. Nada más hay—contestó el presidente.

El Sr. Sánchez Guerra marchó de Palacio al Ministerio de Estado, donde celebró una entrevista con el Sr. Fernández Prada.

### Carta de Melilla

Impresiones de nuestro corresponsal

La próxima operación.—Policía agredida.—Continúa el temporal.—Esperando al general Burguete.—Bombardeos enemigos

MELILLA.—Si cambia el tiempo, en esta semana se efectuará la operación sobre Yebel-Uddia.

Las baterías del grupo de Instrucción han dispersado algunos grupos rebeldes divididos en las proximidades de dicho monte.

Un policía indígena, que iba esta tarde de Kandusi a Dar Quebdani, fué agredido por un grupo enemigo, oculto cerca del camino. Aunque herido, el policía se defendió con su fusil, y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

Aunque con algunas dificultades, a causa del temporal, se ha desembarcado en Afran el material para fortificarla a fin de mejorar sus condiciones; pero de todos modos, como éstas son muy medianas, parece que se ha pensado en convertir la avanzadilla de Sidi-Allí en posición principal.

Habiéndose reproducido el temporal de Levante, no ha llegado el correo de Málaga.

Se anuncia que el Alto Comisario llegará a esta plaza a mediados de diciembre.

Dris-Ben-Said, después de conferencia con el general Burguete, regresará nuevamente a Alhucemas.

Se asegura que el Alto Comisario ordenó a la Comisión del Majzen que preside el ministro Benmuna que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros. El Majzen, por su parte, dió

### Notas políticas

La Reina Doña Victoria, con la señorita de Carvajal, realizó ayer mañana una nueva visita al hospital de San José y Santa Adela.

El jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado, conde de Bulnes, ha recibido un cariñoso mensaje suscrito por el conde de Colombi, como comisario regio de la Exposición Iberoamericana que há de celebrarse en Sevilla, da idólos graecis en nombre del Comité por las gestiones que, llevado de su amor a Sevilla, realizó para conseguir que Portugal y algunas Repúblicas americanas concurrían a dicha Exposición, con lo cual esta revisita, sin duda alguna, brillantemente inusitada.

El ministro del Trabajo, les dijo a los periodistas que ha encomendado a la Mutualidad de Seguros agro-pecuarios que haga una ponencia extendiendo su acción a los seguros forestales, y a la Comisión de Pósitos, que de toda clase de facilidades para mover el fondo de los mismos en beneficio de los agricultores.

### Retiros y retirados

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado

### VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

### SUCURSALES

BARCELONA: Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7. - Teléfono núm. 390, S. P.

BURGOS: - Teléfono núm. 150

# DESPUES DE LOS FUSILAMIENTOS

## Las responsabilidades del desastre griego

### Nuevos encarcelamientos

ATENAS.—Los señores Papoulas, Dumnis y Valeta han sido encarcelados; inmediatamente se les seguirá juicio sumarísimo.

El general Papoulas fué uno de los testigos de cargo más encarnizados en la causa del general Hadjenesti, recientemente ejecutado. La acusación que se le hace es de haber dimitido cuando en el Consejo de guerra de Esmirna decidió marchar sobre Angora.

El Rey, confinado en su palacio.—Violenta entrevista entre lord Curzon y Venizelos

PARIS.—La Prensa de Atenas relata que el Rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros, e incluso solicitó que intervinieran en el asunto los ministros de Yugoslavia y Rumania.

En vista del fracaso de sus gestiones, el Rey manifestó su deseo de abandonar el país; pero los ministros se opusieron y confinaron al Rey en su palacio, donde sólo se le permitió recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

Según el corresponsal del «Petit Journal» en Lausana, lord Curzon y el señor Venizelos tuvieron ayer una entrevista muy borrascosa.

El ministro de Negocios Extranjeros británico reprochó al representante griego no haber intercedido eficazmente cerca del Gobierno de su país para evitar la ejecución de los ex ministros.

El Sr. Venizelos contestó a lord Curzon que le extrañaba mucho la ingenuidad de Inglaterra en asuntos interiores de Grecia, y aun se asegura que hizo observar al representante británico que Grecia era un país libre y no una colonia inglesa.

Según los informes de Prensa, el señor Venizelos está resuelto a marchar de Lausana si lord Curzon persiste en su actitud hostil contra él.

De Lausana dicen que el ministro inglés en Atenas irá antes de Londres a Lausana a dar cuenta a lord Curzon de lo ocurrido en Grecia.

El Papa se propone intervenir.—La actitud del Gobierno italiano

ROMA.—Los periódicos dicen que el Papa interviendrá en Atenas para impedir nuevas ejecuciones.

El nuncio apostólico en Berna hará

análogas gestiones cerca de Venizelos.

En Roma van a celebrarse funerales por los ejecutados en Atenas; a ellos asistirá Constantino de Grecia.

«Il Giornale della Sera» pide que los miembros del Tribunal que juzgaron a los ex ministros griegos comparezcan ante el Tribunal de Justicia internacional y sean condenados a muerte.

A pesar de los comentarios de algunos periódicos, nada hace prever que Italia tenga la intención de llamar a su ministro en Atenas.

En los Círculos políticos se dice que el Gobierno italiano espera un informe sobre los acontecimientos, y desea ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra antes de emprender gestiones en Atenas.

Se asegura que la Delegación italiana en Lausana y la Delegación en Atenas han recibido órdenes en este sentido.

El Rey de Grecia reitera su deseo de abdicar

ATENAS.—El Rey ha ofrecido de nuevo al Comité revolucionario su abdicación, a la que se opone, naturalmente, el abanlono del país.

El Comité se ha negado a aceptar este ofrecimiento, y el Monarca continúa recluido en el palacio, severamente vigilado.

Temores por el Príncipe Andrés

LONDRES.—Se teme en Londres que se haya perdido la influencia sobre Grecia para poder proteger al Príncipe Andrés, el cual en los próximos días tendrá que defenderse ante un Consejo de guerra.

Como es sabido, el Príncipe Andrés está casado con la Princesa inglesa Alicia de Battenberg, y, por este motivo, emparentado doblemente con la Familia Real inglesa.

El Príncipe Andrés de Grecia nació en Atenas el 20 de enero de 1882.

Es coronel de Caballería del Ejército de su país, y posee varias condecoraciones.

Casó en Darmstadt el 7 de octubre de 1903 con la Princesa Victoria Alicia Isabel de Battenberg, nacida en Windsor el 25 de febrero de 1885.

La Princesa Alicia, perteneciente a la Familia Real británica, es, asimismo, prima hermana de la Reina Doña Victoria Eugenia.

La desaparición del administrador de la Cárcel Modelo

El director general de Prisiones, hablando con los periodistas, insistió esta mañana en la existencia de un desfaleo en la caja de fondos del establecimiento celular de Madrid.

Lo que no se puede precisar aún—dijo el señor García Durán—es la cuantía de la cantidad desaparecida con el administrador, si bien puede calcularse que oscila la misma entre las 17 y las 25.000 pesetas.

Para conocer exactamente lo desfaleo es necesario que se examinen las cuentas de los diferentes proveedores de la Prisión.

El infante Don Jaime

PARIS.—El infante Don Jaime de España ha llegado anoche a París, procedente de Londres.

### Información del extranjero

#### Chile y el Perú

SANTIAGO DE CHILE.—La Cámara de Diputados ha aprobado el Protocolo firmado en Washington entre los representantes del Perú y Chile, sometiendo al arbitraje de los Estados Unidos la cuestión de las provincias de Tacna y Arica.

Los recargos contra extranjeros

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que el Gobierno británico se ha unido a la protesta formulada por los aliados cerca del Gobierno de Berlín, contra los recargos en los impuestos decretados contra los extranjeros residentes en Alemania, contrariamente a lo dispuesto en el Tratado de Versalles.

#### La Conferencia de Bruselas

PARIS.—El «Echo de Paris» dice que, según todas las probabilidades, el Sr. Poincaré, deseará de no retrasar las conversaciones preliminares concernientes a la Conferencia de Bruselas, marchará a Londres dentro de cuatro o cinco días.

El nuevo Gobierno portugués

LISBOA.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia e Interior, Antonio María da Silva; Justicia, Catiano Menezes; Hacienda, Victorino Guimarães; Guerra, general Vieira Rocha; Marina, Azevedo Coutinho; Exterior, Domingo Pereira; Colonias, Rodríguez Gaspar; Instrucción, Leonardo Coimbra; Comercio, e interinamente, Trabajo, Vasco Borjes, y Agricultura, con el carácter de interino, el presidente, Antonio María da Silva.

El nuevo Gobierno ha sido bien acogido por la opinión.

#### Los cultores franceses y el Tratado francoespañol

BEZIERS.—Ha tenido lugar en esta población una importante reunión de viticultores.

Los reunidos votaron una protesta contra las tarifas aduaneras que se aplican actualmente para la entrada de los vinos extranjeros, por considerarlas insuficientes.

Se reclama también en dicha protesta la revisión de los Tratados comerciales.

Por último, se solicita igualmente que sea denunciado, antes del día 15 del próximo mes de enero, el Convenio franco español.

#### La distacura de Mussolini

ROMA.—El Senado italiano ha deliberado sobre una proposición en la que se pedía para el Gobierno actual un poder pleno.

El Senado italiano, por 170 votos contra 26, aprobó el proyecto, conociendo plenos poderes a Mussolini hasta el 30 de diciembre de 1923.

#### El infante Don Jaime

PARIS.—El infante Don Jaime de España ha llegado anoche a París, procedente de Londres.

### DE GRACIA Y JUSTICIA

#### La Comisión de Córigos

El subsecretario de este Ministerio, Sr. Bernard, ha manifestado a los periodistas que mañana sábado se reúne en la casa de D. Antonio Maura la Comisión general de Codificaciones para ultimar el apéndice relativo al Derecho foral aragonés.

Añadió el subsecretario que, una vez que el contraproyecto sea remitido al Ministerio, será redactado por el Sr. Ordóñez el oportuno proyecto de ley.

#### El Palacio de Justicia

Bajo la presidencia del Sr. Marin de la Barceña, y con asistencia del subsecretario, se ha reunido la Junta de obras del Palacio de Justicia de esta corte.

La contrata insistió en la imposibilidad en que se encuentra de continuar los trabajos de reedificación de las antiguas Salasas, si no se procede con toda urgencia a la revisión de precios de las diferentes obras a realizar.

Hablando de este asunto con los periodistas, el Sr. Bernard dijo que la Junta había acordado acceder a la revisión de precios, y así lo notificará al ministro.

Entiende la Junta que la revisión procede únicamente desde que se instó por vez primera la modificación solicitada, y que para ello precisase que se pongan de acuerdo y emitan dictamen los arquitectos de la contrata y del Ministerio.

#### La desaparición del administrador de la Cárcel Modelo

El director general de Prisiones, hablando con los periodistas, insistió esta mañana en la existencia de un desfaleo en la caja de fondos del establecimiento celular de Madrid.

Lo que no se puede precisar aún—dijo el señor García Durán—es la cuantía de la cantidad desaparecida con el administrador, si bien puede calcularse que oscila la misma entre las 17 y las 25.000 pesetas.

Para conocer exactamente lo desfaleo es necesario que se examinen las cuentas de los diferentes proveedores de la Prisión.

#### El infante Don Jaime

PARIS.—El infante Don Jaime de España ha llegado anoche a París, procedente de Londres.

# Compañía Euskalduna

## de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

NUEVO DIQUE N.º 3 - 604' x 76' 6" x 24' 6"

DIQUE N.º 1 - 330 pies largo x 50 pies ancho

DIQUE N.º 2 - 323 pies x 32 pies

A. Talleres de ajuste y forja.  
B. Talleres de calderería  
C. Fundición.  
D. Carpintería y modelos.  
E. Máquinas y bombas para buques.  
F. Almacén y oficinas.  
G. Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2.—323 pies largo por 32 pies ancho.  
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Discurso del señor Maura sobre las responsabilidades

En la sesión del Congreso de anteaer, el Sr. Maura pronunció un discurso sobre las responsabilidades...

pero, señores, ¿y el derecho de defensa? ¿Podríamos, en caso alguno, condenar sin oír a los acusados?

No bastaría con que aquí pudieran hablar los acusados que son senadores, porque lo que había que concederles es el maximum de garantías procesales...

Este asunto, tal como está, sólo puede tener un desenlace. Si después del examen del expediente Picasso la Comisión, unánime, hubiera declarado que no había responsabilidad ministerial...

Ahora bien: desde el momento en que de la Comisión salen voces acusando de responsabilidad, no cabe otra cosa que el examen reposado y sereno, y el veredicto del Senado con la acusación por parte del Congreso.

De lo contrario, a vuestras voces de acusación de responsabilidad sólo podrán contestar los acusados diciendo: «Tenemos tantos amigos» (Ramones).

Necesita España para vivir poseer la reserva de energía que implica un examen austero de lo ocurrido. Si decimos a España que en Melilla no ha ocurrido nada, España habrá muerto y no se podrá jamás solicitar sus prestaciones.

El presidente del Consejo declara que la doctrina sustentada por el Sr. Maura es la del partido conservador.

El presidente del CONSEJO dice que se levanta para saludar reverente la doctrina sustentada por el Sr. Maura, que fue la que siempre sustentó el partido conservador.

Hay que acusar, si se quiere; pero por los trámites constitucionales, y el fiscal tiene el deber de acusar sin que el Tribunal absolva. (Rumores.) Las normas procesales constituyen el derecho del inculpa...

Todo español tiene derecho a que, cuando se le actúe, sea ante el Tribunal de su fuero. Se inculpa al ministro de la Guerra de 1921, y, en cambio, se exculpa al de Marina, porque al ocurrir el desastre cumplió sus deberes; pero, ¿no pudo tener negligencias y abandonos anteriores? ¿Con qué criterio se juzga?

Tiene razón el Sr. Maura al pensar que la coincidencia de opinión de los correligionarios de los ministros acusados hará que el país nos tache de parciales; pero a eso en la vida pública y debemos anexionar a todo nuestro deber.

El Sr. MAURA rectifica y dice que las consecuencias hay que sacarlas en este mismo debate, haciendo la acusación ante el Senado.

El marqués de Lema se refiere a la inculpa. El marqués de LEMA: No he visto en la ponencia liberal inculpa directa alguna al ministro de Estado de 1921.

Nadie agrega—osará añadir comentario alguno a la doctrina sostenida por el Sr. Maura. Lo que se persigue con la ponencia liberal es una guillotina moral, ya que han pasado los tiempos de la Convención.

No puede haber otra doctrina constitucional que la defendida por el señor Maura. Sólo el Senado es competente para hacer efectivas las responsabilidades materiales, si éstas existen.

Es una indignidad que se dé este trato a hombres que se hallaban en el frente del Poder en los graves momentos en que se hallaban dispersos otros hombres que acaso hubiesen llevado al desastre a sus pasos. (Grandes protestas de las izquierdas.)

Será una satisfacción para el vizconde de Eza y para mí, que somos los inculpaos, que este asunto se lleve a la deliberación del Senado.

El Sr. ALCALA ZAMORA asume la responsabilidad de la ponencia y de sus errores señalados por el Sr. Maura. Quiere que se precisen los hechos.

El Sr. Sánchez Guerra—dice—ha aceptado la doctrina del Sr. Maura, pero no se ha comprometido a cumplirla. El Sr. Maura tenía un representante en la Comisión que pudo haber exteriorizado el criterio expuesto hoy por él. Es probable que la solución sea el llevar la al Senado. Yo no me opongo; pero anticipo el resultado de que todo quedará impune. (Protestas de los conservadores.)

El Senado no podrá hacer más que sumar o discrepar del voto del Congreso. El jefe del Gobierno y yo estamos de acuerdo que en el Código no se prevé la falta de disciplina. El Senado no podrá juzgar sin definir el delito; y así se llegará a la heredia de que la ley no tiene efecto retroactivo.

El Senado no puede tener las atribuciones que le confiere el Sr. Maura. El Senado no puede definir el delito a su antojo. Eso es conceder a una Cámara el derecho de legislar por sí sola y con efecto retroactivo.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Así lo creo, aunque las palabras conculaciones miserables pronunciadas por el presidente de la Academia suenen muy mal.

El Sr. MAURA: Yo nada he prejuzgado. Me he limitado a decir a unos y otros que la única garantía es que esta cuestión sea llevada al Senado.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Por imperativos de su conciencia he rechazado en esta cuestión de las responsabilidades el buscar fácilmente el aplauso popular. El verdadero voto del Sr. Maura, a través de su discurso, es que los responsables de lo de Melilla son los distintos Gobiernos que se han sucedido. Debe saber la opinión que el Sr. Maura quiere que se lleve este problema al Senado a sabiendas de que éste no puede fallar y necesariamente ha de absolver.

El Sr. MAURA: Como se ha de llevar al Senado, se pretende condenar aquí a los inculpaos. (Aplausos de las derechas.)

El Sr. ALCALA ZAMORA: Eso es una vulgar tergiversación de mis palabras. Yo lo que he dicho es que el Senado no puede fallar aunque estuviere convencido de la responsabilidad de los inculpaos.

El Sr. PRIETO: Había dos incógnitas respecto a este problema: la del Sr. Lerroux y la del Sr. Maura, y ambas subsisten a pesar del discurso de este último. ¿Puede contentar a la opinión esa coincidencia de las derechas?

No tiene derecho el Sr. Maura a ocultar su criterio respecto al fondo de la cuestión escudándose en definiciones doctrinales.

Esas son cuestiones subalternas. Diga si hay o no culpables en el campo de la política. Afronte esa responsabilidad ante el país. Lo otro es un paso de comedia, un inicu paso de farsa el que ha representado esta tarde el Sr. Maura.

El Sr. MAURA: Yo sostengo que el Congreso puede acusar, pero no juzgar. (En los bancos de la izquierda las palabras del Sr. Maura producen gran excitación.)

El Sr. PRIETO: Eso es farsa y cobardía. Sr. MAURA: (Protestas de los mauristas y de algunos conservadores. Entre los señores Alvarez (D. Melquiades) y Cambó se mantiene un apasionado diálogo.)

Al concederse la palabra al Sr. Sala, la Cámara, que espera con ansiedad oír a otros oradores, protesta.

Hay unos instantes de confusión. Hecho el silencio, se concede la palabra al Sr. SALA.

Este contesta a las alusiones que como individuo de la Comisión le ha dirigido el presidente del Consejo, y dice que no se puede decir por el Sr. Maura que el expediente Picasso no ha sido debidamente estudiado. Hay que decir: conciencia y con valentía ante el país si hay o no culpables.

La Cámara, impaciente, no deja oír al Sr. Sala, que rechaza los cargos que le dirige el Sr. Marín Lázaro.

En síntesis, sostiene la existencia de responsabilidades políticas a partir del fracaso de Abarrán.

El Sr. BARCIA: El Sr. Maura quiere hacer creer que él es el único que defiende la teoría de exigir las responsabilidades. Si no se dice claramente lo que hay que votar, no es lícito, Sr. Maura, hablar en la forma que lo ha hecho su señoría.

El Sr. MAURA: En lo dicho por mí de que el Congreso debe acusar está mi criterio definido de que creo que hay responsabilidades.

El Sr. BARCIA: El Sr. Maura se limita a explicar una lección de Derecho constitucional; pero no dice a quién hay que acusar ni por qué se acusa.

El Sr. CIERVA declara que se halla dispuesto a arropar a las responsabilidades.

El Sr. CIERVA: Deberes de honor y conciencia me obligan a no callar por más tiempo.

Recuerda que en el Gabinete del señor Allendesalazar él fue el que propuso la formación del expediente Picasso. Algunos días después ocupaba el Ministerio de la Guerra y dictaba la Real orden en la cual eximía de las investigaciones al general Berenguer. Lo contrario creía que era enervar su alta autoridad en aquellos críticos momentos, en los cuales lo principal era la reorganización de las fuerzas militares.

Varios sectores de la Cámara piden responsabilidad a todo el Gobierno Allendesalazar, aunque después se ha circunscrito a determinados ministros.

Conforme con la doctrina, debe acusarse a los ministros cuando se halle motivo bastante.

La opinión pública, cuando ocurrieron los sucesos de Melilla, creyó que había responsables del desastre, y si no se llevan ahora las acusaciones al Senado, la opinión creerá que no se quieren exigir responsabilidades. Esto ha dicho el señor Maura.

La acusación está ya lanzada y en los periódicos están los nombres de los inculpaos, y el estrago contra sus reputaciones está hecho.

Vosotros, que lanzáis una acusación política, estáis obligados a actuar, como dice el Sr. Maura; y éste no es capaz de aconsejar que se acuse si no tiene convencimiento de que hay responsables.

El acto realizado por el Sr. Maura es de los más gloriosos de su vida, al tener el valor cívico de declarar que acusa.

Si me acusáis a mí, tendré la seguridad de que ninguno de mis amigos votará en contra. Venga la responsabilidad y venga el calvario.

El Sr. MAURA: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insistir en que si hay acusación es que hay culpables.

El Sr. CAMBÓ: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido, aunque sean responsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados si no se impone una sanción.

Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Es deber del Parlamento formular la acusación. La manera de no hacer justicia es el querer hacerla perfecta. No se condena el que más ha pecado, sino el que muere en pecado mortal.

La nueva página de Vicente d'Indi

El Sr. CAMBÓ concreta su acusación al Gobierno de 1921

El Sr. CAMBÓ: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insistir en que si hay acusación es que hay culpables.

El Sr. CAMBÓ: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido, aunque sean responsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados si no se impone una sanción.

Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Es deber del Parlamento formular la acusación. La manera de no hacer justicia es el querer hacerla perfecta. No se condena el que más ha pecado, sino el que muere en pecado mortal.

La nueva página de Vicente d'Indi

El Sr. CAMBÓ concreta su acusación al Gobierno de 1921

El Sr. CAMBÓ: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insistir en que si hay acusación es que hay culpables.

El Sr. CAMBÓ: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido, aunque sean responsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados si no se impone una sanción.

Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Es deber del Parlamento formular la acusación. La manera de no hacer justicia es el querer hacerla perfecta. No se condena el que más ha pecado, sino el que muere en pecado mortal.

La nueva página de Vicente d'Indi

El Sr. CAMBÓ concreta su acusación al Gobierno de 1921

El Sr. CAMBÓ: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insistir en que si hay acusación es que hay culpables.

El Sr. CAMBÓ: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido, aunque sean responsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados si no se impone una sanción.

Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Es deber del Parlamento formular la acusación. La manera de no hacer justicia es el querer hacerla perfecta. No se condena el que más ha pecado, sino el que muere en pecado mortal.

La nueva página de Vicente d'Indi

El Sr. CAMBÓ concreta su acusación al Gobierno de 1921

El Sr. CAMBÓ: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insistir en que si hay acusación es que hay culpables.

El Sr. CAMBÓ: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido, aunque sean responsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados si no se impone una sanción.

Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Esta minoría, no sólo acusa, sino que concreta su acusación al Gobierno que regia los destinos de España en 1921. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

DESPUES DE LA SESION

Al terminar la sesión del Congreso, los pasillos de la Cámara adquirieron el aspecto de las grandes solemnidades. La impresión que causó el debate fue enorme.

El Sr. Sánchez Guerra, que salió a los pasillos durante el discurso del Sr. Sala, se mostraba muy satisfecho del discurso del Sr. Maura, hasta el extremo de exclamar:

«Es una buena tarde para el Gobierno. Si Maura traía una bomba, como se anunciaba, hay que coincidir en que ha estallado en la acera de enfrente, porque la discrepancia de los liberales es bien notoria.»

Sin embargo, ya terminada la sesión, y más concretamente, después de la intervención del Sr. Cierva, tuvo una impresión contraria.

Decía el jefe del Gobierno que le había producido pena lo ocurrido, porque hacía desaparecer la sensación de cohesión y agrupamiento de las fuerzas conservadoras.

A su juicio, el Sr. Maura no había pretendido agraviar al Sr. Cierva. Creía que en esta apreciación pudo haber equivocación o yerro.

En cuanto a la teoría sustentada por el Sr. Maura, la suscribía enteramente, porque era la única constitucional.

«Tiene, sin embargo—agregó—trámites larguísimo; proposición de ley, reunión de Secciones, toma en consideración, votación por bolas, etc., etc. Es el camino, sin embargo.»

Mediatamente de terminar la sesión se reunieron los ministros en su despacho oficial.

No tuvo esta reunión el carácter de Consejo, sino que inmediatamente se le atribuyeron personas extrañas al Gobierno entraron también en el despacho de ministros, de modo que hubo un cambio de impresiones, pero tan general, que permitió la presencia de varios diputados ministeriales que habían acudido para conocer la opinión del Sr. Sánchez Guerra.

Mientras tanto, en el despacho del oficial mayor se reunieron los jefes de la concentración democrática, señores marqués de Alhucemas, Villanueva, Alba, Melquiades Alvarez, Gasset y Alcalá Zamora.

Había mucha expectación, y en espera de los acuerdos que adoptarían los reunidos, diputados y periodistas se estacionaron frente a la dependencia donde los jefes deliberaban.

Media hora invirtieron en el cambio de impresiones, y a la salida el Sr. Alcalá Zamora se expresó en estos términos: «Hemos examinado minuciosamente lo sucedido en la sesión. Ha sido ratificada, todo y absolutamente, la doctrina que yo he sustentado en el salón de sesiones, y ha sido apreciada en todo su valor la acusación que hice de una maniobra que culmina en la intervención del Sr. Maura. Nosotros decimos que esa maniobra consiste en ir ante el Senado para que éste absuelva y los culpables queden en la más completa impunidad, y la maniobra se extiende al general Berenguer, que entra también en la redada. Hay un detalle sintomático de la maniobra. Fijémosle en el inculpaos que ha recabado hoy su comparecencia ante el Senado. Para hacer públicas estas apreciaciones, mañana hablará en el salón de sesiones D. Melquiades Alvarez.»

El Sr. Gasset manifestó que la acusación a sabiendas de que no existen figuras de delito vale tanto como la impunidad. En cambio, el voto liberal, con todos sus fundamentos, se encamina a la inhabilitación de los culpables. ¿Que parece poco? Pues que se diga; pero que no se intente la impunidad, no se capa de una acusación que no tiene ni tendrá fundamento en la ley.

Uno de los episodios que más se comentaron fué la actitud del Sr. Cierva, quien en su discurso irónico para el Sr. Maura, reveló el enojo que la actitud del ilustre ex presidente le produjo.

El Sr. Goicoechea manifestaba que se tocó, se cogió con agrado, y de la zarabanda de Corelli se repitieron dos tiempos.

Los socios de esta importante Sociedad disfrutaron durante el mes de diciembre de tres conciertos de piano, a cargo del joven pianista Eduardo Erdmann, uno de los pianistas de más temperamento en la presente generación, que actuará en los días 4 y 12, y al formidable y célebre pianista Moriz Rosenthal, que actuará el 18. Esta noticia causará gran expectación y contribuirá a que acudan a inscribirse numerosísimos socios por los interesantes programas que interpretarán.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio de la Asociación de Cultura Musical, Los Madrazo, 14.

El nuevo embajador de la República Argentina en España, doctor Carlos Estrada, ha llegado a Barcelona a bordo del trasatlántico italiano «Julio César». Es probable que llegue hoy a esta corte. El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Orden Militar del Cristo de Portugal al ministro de China en esta corte, Sr. Liou Chung Cheh, que está también acreditado en Lisboa.

La señora de Saastamoinen, esposa del encargado de Negocios de Finlandia, está de temporada en París.

La marquesa de Quirós y sus hijos se hallan restablecidos de la dolencia que sufrieron en Fuenterrabía.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Sr. Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

De Barcelona

Manifestaciones del gobernador civil BARCELONA 1 (3.30 t.).—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no tiene fundamento alguno el rumor que insistentemente ha circulado acerca de su dimisión.

Añadió que ha sentido muchísimo el apasionamiento con que se ha comentado el incidente que tuvo con el presidente de la Mancomunidad.

El general Ardanz hizo protestas de gran amor a Cataluña, diciendo que se había limitado a man'ener íntegramente los prestigios del cargo que ostenta.

Cuando recibió el oficio en catalán—continó diciendo—pregunté en el Gobierno si existía algún precedente.

Se me contestó que en una ocasión, estando desempeñando este Gobierno civil el conde de Salvatierra, se dió el caso de recibir un oficio análogo y el gobernador le devolvió. Es muy de extrañar que la Mancomunidad, que en diferentes ocasiones se ha dirigido al capitán general, nunca lo haya hecho en catalán.

Soy el primero en lamentar lo ocurrido, ya que no soy una piedra negra que venga a aborotar y a producir escándalos. Quie, o entrañablemente a esta tierra y me encuentro muy bien en este cargo, donde permaneceré hasta que se me releve.

BIBLIOGRAFIA

Enciclopedia Universal Ilustrada «Europeo-Americana».—Tomo XLVII. Barcelona: Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579 y 581.

Una buena nueva para los amantes del libro y para cuantos se preocupan e interesan por el desenvolvimiento cultural de nuestra Patria; acaba de aparecer un nuevo tomo de la «Enciclopedia Espasa», esa monumental publicación que con singular empuje ha sabido colocarse en lugar de honor entre todos los diccionarios enciclopédicos nacionales y extranjeros conocidos hasta el día.

Cuando se publicó el primer volumen de esta magistral producción y nos dimos cuenta de las gigantescas proporciones de la tarea que emprendía la editorial Espasa, hemos de confesar que abrigamos alguna desconfianza respecto al feliz término de un proyecto de tanta magnitud; pero hoy ya viendo la obra caminar a su fin con rapidez que se acelera a cada nuevo tomo, no cabe dudar de que dentro de breve plazo veremos terminada esta gloriosa producción.

En el tomo XLVII, que acabamos de recibir, destacan con extraordinario relieve las especiales características que tan alto han puesto el nombre de la «Enciclopedia Espasa»: una dirección y orientación de imparcialidad absoluta; una colaboración que se adivina integrada por los más sólidos prestigios de las ciencias y de las artes; bibliografía copiosa y excelentemente escogida y una ilustración gráfica abundantísima y de una pulcritud que difícilmente podría ser superada.

Sería tarea interminable citar cuantos artículos han llamado nuestra atención al hojar este tomo. El estudio consagrado a «Prehistoria», que ocupa 48 páginas; el estudio filosófico jurídico «Prescripción»; el de Derecho político «Presidencia»; «Prestitidación»; «Prevost»; «Prim»; «Proudhon»; los artículos geográficos «Prusia», «Przemysl», y otros, tales como «Propulsor», «Proyectil», «Prueba», todos ellos notabilísimos.

Terminamos esta reseña, afirmando que la «Enciclopedia Espasa» es un valiosísimo factor de cultura, que no debería faltar en el hogar de ninguna persona progresiva.

Espectáculos

PRINCESA.—A las seis, El doncel romántico. A las diez, La dama del armino.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid. COMEDIA.—A las diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las seis y cuarto, Doña Clarines y fin de fiesta Dora, la Cordobesa.

A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre y Dora, la Cordobesa.

CENTRO.—A las diez y media, Como Dios nos hizo (estreno) y El chiquillo.

REV ALFONSO.—A las seis y media, El burlador de Medina. A las diez y media, El burlador de Medina.

ESLAVA.—A las seis, Manolito Pamplinas. A las diez y media, El payo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis El amor que pasa y La rebótica. A las diez y cuarto, El príncipe virtuoso y La rebótica.

ROMEA.—A las seis y media, Paloma, la postinera. A las diez y media, El clavo.

ZARZUELA.—A las seis, La telaraña y El último gaucho. A las diez y cuarto, La telaraña y La borrachera del tango.

IMPERIAL.—A las seis y media, El gavilán. A las diez y media, El gavilán.

CERVANTES.—A las seis, Juego de damas y Tratado de urbanidad. A las diez y media, Mi papá.

PRICE.—A las seis, Daioz y Velarde. La chica del sereno. A las diez y cuarto, El niño de la suerte y La chica del sereno.

COMICO.—A las seis y media, La teta y Lamata. A las diez y media, Larrea y Lamata.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería. Destinase a Cazadores de Figueras al sargento del regimiento de Guipúzcoa D. Román Ruiz García.

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Diego Dueñas con doña María Gamboa, y al teniente D. Manuel Candelas con doña María Gómez Calcerrada.

Artillería. Ascienden a alférez los suboficiales D. Miguel Quetglas y D. José Dolr, de la Comandancia de Menorca; D. Poncio Coll Suñer, de la de Ceuta, y D. Eduard Prohjar y D. Miguel Maimó, de la de Mallorca.

El de mañana. Publicará las siguientes disposiciones.

Cruces. Se concede permuta de cruces rojas de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, al auxiliar de Oficinas de los Cuerpos subalternos de Ingenieros D. Amadeo Doumère y al oficial moro de segunda Mohamed Ben Rahal.

Prácticas. Se concede efectuar las prácticas de su empleo al alférez de complemento de Caballería D. Juan Manuel de Urquijo.

Gratificación. Concedese la de efectividad al teniente de Artillería (E. R.) D. José Carballal.

Licencia. Se concede licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Manuel Villalón Girón y al teniente de la Guardia civil D. Manuel González Ortiz, y prórroga de dos meses en la licencia que por enfermo disfruta el auxiliar de oficinas del personal del material de Artillería don Pedro Herránz Herránz.

Clasificación. Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Artillería D. Felipe Iracheta.

Supernumerarios. Pasan a supernumerario, sin sueldo, los capitanes de Ingenieros D. Miguel Morlán y D. Ignacio Liso.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Gacetillas teatrales

ESPAÑOL.—El próximo domingo, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se representará la obra de gran éxito «Las mocedades del Cid», recientemente estrenada, gran triunfo de Ricardo Calvo, y que está proporcionando, a este teatro grandes entradas.

PRINCESA.—Hoy sábado, a las cinco y media de la tarde, «El doncel romántico», y a las diez de la noche, primera función popular, a mitad de precios, «La dama del armiño».

El domingo por la tarde «La dama del armiño», y por la noche, «El doncel romántico».

El domingo, día 10, por la noche, se estrenará la comedia en tres actos, ori-

ginal de D. Pedro Muñoz Seca, titulada «Los frescos».

ESLAVA.—Hoy sábado, a las seis, el graciosísimo sainete de José María Granada, «Manolito Pamplinas».

COMICO.—Con obras como «Larrea y Lamata» y «La solución Potober», y artistas como Zorrilla, señora Mayor, Sr. Aguirre y señorita Martí, no es de extrañar que sea este teatro de los preferidos por el público que desea pasar un buen rato.

En breve se reprisará el gracioso vodevil, en tres actos, «El segundo marido».

El domingo, a las cuatro, en sección popular, «La solución Potober»; a las seis y media y diez y media, «Larrea y Lamata».

Se despacha en Contaduría. PRICE.—Compañía Prado-Chicote.—hoy sábado, a las seis, «Daosiz y Velarde» y estreno del sainete en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, original de Enrique Calonge, música de los maestros Soutullo y Vert, «La chica del sereno», en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Por la noche, a las diez y cuarto, «El niño de la suerte», y segunda representación de «La chica del sereno». Las dos funciones, a precios corrientes.

Contaduría para las funciones del domingo, el sábado, desde las tres y media de la tarde.

MARTIN.—El próximo domingo, tres grandes funciones: a las cinco y media (sencillo), «El templo del placer»; a las seis y media (extraordinaria), «El gran bajá»; y «El apuro de Pura»; a las diez y media (extraordinaria), «El templo del placer» y «El apuro de Pura».

Se despacha en Contaduría.

El lunes publicaremos un interesante artículo sobre las aspiraciones y reorganización del Cuerpo de Herradores militares

LIBROS RECOMENDADOS

«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibarz Bui, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

«RETIROS Y RETIRADOS», guía práctica de legislación sobre retiros para Guardia civil y Carabineros. Tablas de sueldos, retiros, descuentos, deberes y derechos del retirado, etc., etc. (Obra recomendada y declarada de utilidad por R. O. de 27 de junio de 1922. Los pedidos al autor, D. Rafael Gilbert, dirigiéndose al apartado 436.—Madrid.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Los tomos correspondientes al mes de julio de la «Colección Universal», que edita Calpe, son de los más interesantes aparecidos en el año actual.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

HIJOS DE RUBIO Fabricantes de gorras militares Casa fundada en 1870 Calle Mayor, 49 MADRID ENVIOS A PROVINCIAS

NUESTROS COLABORADORES Sargentos Cosas olvidadas En materia legislativa no se puede proceder a retazos, dejando incompleta una obra; un acto legislativo, obliga por consecuencia a otros, y cuando esto no se hace, quedan al descubierto anomalías, que luego la experiencia obliga a ir corrigiendo.

Personal de bandas Infantería Han sido clasificados para reenganches como asimilados a suboficial, los músicos de primera D. Antonio López Rubio, del regimiento de la Princesa, y D. Aurelio Bermejo, del de Gravelinas.

ESPADERIA AUÑON PROVEEDOR DE LA REAL CASA Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Corrajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

BUZON DEPORTES SEVILLA. M. D. C.—Ya previenen las instrucciones sobre el ingreso que las peticiones, sin excepción, habrán de formularse desde punto enclavado en territorio español, dándose por no recibidas las que se promuevan desde el extranjero, y si algún aspirante anotado en escala la marcha al extranjero será eliminado de ella, considerándose como renuncia.

LA BOLSA 4 por 100 Interior: Serie F... 70,25 Serie E... 70,35 Serie D... 70,45 Serie C... 70,50 Serie B... 70,55 Serie A... 70,60

Bibliotecas y Museos Horario para otoño, invierno y primavera Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

ACCIONES Banco de España... 582,50 Banco Hipotecario... 600,00 Banco Español del B... 600,00

Indice de publicidad ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración y en todas las Agencias

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

«STAR» CARACTERISTICAS: La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.